

## ALLMAGNUS INVESTMENTS S.A.

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLMAGNUS INVESTMENTS S.A

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en la parroquia Iñaquito en las calles Guanguiltagua N38-134 y Julio Arosemena, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **ALLMAGNUS INVESTMENTS S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en los literales a) y b) del ARTÍCULO SIETE del Estatuto de la compañía.

Presiden la sesión el Ing. Boris Estuardo Ávalos Herrera y el Eco. Mauricio David Ávalos Herrera, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, solicita al Eco. Mauricio David Ávalos Herrera quien es designado como secretario, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social, quedando así formalizado la lista de asistentes:

- ✓ Eco. Mauricio David Ávalos Herrera, titular de setecientos noventa y dos (792) acciones, que representan el 99% del capital social.
- ✓ Ing. Boris Estuardo Ávalos Herrera, titular de ocho (8) acciones, que representan el 1% del capital social.

Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido los accionistas aprueban, así mismo por unanimidad, el siguiente

#### Orden del Día

**PRIMERO.** - Presentación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019.

**SEGUNDO.** - Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2019.

**TERCERO.**- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2019.

**PRIMER PUNTO.**- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Eco. Mauricio David Ávalos Herrera en su calidad de Representante Legal, toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, manifestando lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía ALLMAGNUS INVESTMENTS S.A., cumpla con informar a



## ALLMAGNUS INVESTMENTS S.A.

ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2019.

Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Elaboración y actualización de los libros sociales en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañía;
- Con el apoyo del profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal. También se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Superintendencia de Compañías y las tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

La compañía, durante dicho período inicio con un capital de \$800.00 USD (Ochocientos 00/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el cual se encuentra cancelado en un 100%.

Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por su confianza brindada. Los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de aprobar el Informe de Gerente del año 2019.

Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

**SEGUNDO PUNTO.-** En el tratamiento de este punto la Comisaria Ing. Mayra Alexandra Adriano López, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y expone que, en concordancia con los exámenes efectuados, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de ALLMAGNUS INVESTMENTS S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador y las disposiciones legales vigentes en el país. Además, señaló que se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión. Concluida la exposición los accionistas presentes, luego de las



## ALLMAGNUS INVESTMENTS S.A.

consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de aprobar el Informe de Comisario del año 2019. El presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

**TERCER PUNTO.-** Se entrega copia de los balances y se realiza una explicación de los resultados obtenidos en el año 2019, donde manifiesta lo siguiente: la ganancia obtenida es \$ 72.97USD (Setenta y dos con 97/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA). Concluida la exposición los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de aprobar los Estados Financieros del año 2019 y no distribuir dicha utilidad. El presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

También en este punto los accionistas presentes deliberan con respecto a la buena marcha de la compañía, en donde se manifiestan mejoras para el año 2020.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario d) Balances del ejercicio económico 2019; e) Nombramientos; f) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, los accionistas de la **COMPAÑÍA ALLMAGNUS INVESTMENTS S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica.

  
Eco. Mauricio Ávalos Herrera  
Secretario de la Junta- Accionista

  
Ing. Boris Ávalos Herrera  
Presidente Junta-Accionista